EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

RES-2026-201-CD-ING#UNNE

- DEPARTAMENTO: **VÍAS DE COMUNICACIÓN**
- EXPTE: **EXP-2026-16958#UNNE**
- UNIDAD CURRICULAR: **VÍAS DE COMUNICACIÓN II**
- CARGO QUE SE EVALÚA: **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**
- DEDICACIÓN DEL CARGO: **Simple**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Ing. Marcelo J. M. GOMEZ; Ing. Rolando H. BIAIN; Ing. Clemente R. BALANGERO**
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. Mateo SONI – L.U. Nº 19507**
POSTULANTE INSCRIPTO: **Ing. Luis Esteban DE URIA**

FECHA: **29 de octubre de 2026 –** Hora: **16:30 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 29 días del mes de octubre de 2026, a las 16:30 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por **RES-2026-201-CD-ING#UNNE** para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por el docente **Ing. Luis Esteban DE URIA**, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "**VÍAS DE COMUNICACIÓN II**" del Departamento de Vías de Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.
Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil, Sr. Mateo SONI – L.U. Nº 19507

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:
El informe docente del Ing. Luis Esteban de Uria abarca el período 2022-2026 y detalla sus responsabilidades académicas como Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en la Cátedra Vías de Comunicación II de la Facultad de Ingeniería (UNNE). En esta función, su desempeño se enfoca principalmente en la preparación e impartición de clases prácticas dentro del área temática de ferrocarriles. Además de la labor lectiva habitual, mantiene un compromiso continuo mediante dictados de clases extra de apoyo y consultas, facilitando un acompañamiento adaptado a las necesidades de los alumnos antes de las evaluaciones parciales y finales.
En el ámbito metodológico y de producción didáctica, el docente informa que ha desarrollado guías de Trabajos Prácticos organizadas en orden de complejidad creciente para reforzar la teoría. Su estrategia pedagógica integra la resolución de problemas reales, la búsqueda bibliográfica y la exposición grupal de aprendizajes, promoviendo el pensamiento crítico del estudiante enfocado en la práctica profesional.
Respecto a su contribución en actividades de como la en convocatorias como jurado de Evaluación Periódica Docente en distintas unidades curriculares de la Universidad.
En cuanto a la formación pedagógica y actualización académica, el docente muestra interés por enriquecer sus estrategias de enseñanza mediante reuniones departamentales y diálogos interprofesionales. Durante este período acreditó capacitación del "Curso de entrenamiento para el personal docente de la UNNE en SIGECED: Aspirantes" (primer cuatrimestre de 2026)
Formación académico-disciplinar: (Sub total 30 puntos)
Formación docente: (Sub total 66 puntos)
Trayectoria docente universitaria: (Sub total 33 puntos)
Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 4 puntos)
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0

puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0 puntos)
Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)
Actividades profesionales: (Sub total 31,5 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido:
Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.

Puntaje total obtenido en escala de 100: 164,50 puntos **Puntaje total ponderado:** 823 puntos

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)
El Plan de Actividades Docentes del Ing. Luis Esteban de Uria para la asignatura Vías de Comunicación II se encuadra en la renovación de su cargo como Auxiliar Docente de Primera Categoría (Dedicación Simple) en la Facultad de Ingeniería de la UNNE, conforme a la normativa institucional. El documento plantea una propuesta con foco en los estudiantes de Ingeniería Civil, para la planificación, diseño, ejecución y mantenimiento de infraestructuras ferroviarias, portuarias y vías navegables. Persigue un objetivo centrado en vincular activamente la teoría con la resolución de problemas reales e interdisciplinarios propios del ejercicio profesional.
En el aspecto metodológico, el plan propone una actualización pedagógica orientada al aprendizaje activo, integrando estrategias como el Aula Invertida y la Clase Magistral Participativa mediante recursos digitales en el Aula Virtual Moodle (AVM). Para afianzar los contenidos conceptuales y analíticos, se combina el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) con encuentros virtuales y actividades complementarias de relevancia e innovación.
La estructura curricular de la materia se desglosa sintéticamente en nueve unidades temáticas que abarcan desde el transporte multimodal, la logística y el impacto ambiental, hasta el diseño y mantenimiento específico de instalaciones ferroviarias y marítimas. El contenido contempla el estudio de infraestructuras y superestructuras, la dinámica de trenes, el diseño geométrico de vías, los aparatos de vía, la señalización y los proyectos portuarios y de obras de abrigo. Todo ello se contempla bajo una bibliografía obligatoria y complementaria.
En el apartado de estrategias de innovación educativa, la propuesta incorpora múltiples herramientas metodológicas y tecnológicas orientadas a enriquecer el aprendizaje autorregulado. Entre los ejes destacados propone la gamificación, el uso potencial de realidad virtual y aumentada para la simulación de infraestructuras, el aprendizaje móvil, el aprendizaje adaptativo personalizado y la colaboración en línea.
Respecto al desarrollo de recursos didácticos y modalidades de evaluación, el plan establece la producción y actualización de materiales específicos como las guías de Trabajos Prácticos, presentaciones animadas, mapas conceptuales, cuadros comparativos y material audiovisual.
La evaluación académica contempla la presentación de la carpeta de trabajos prácticos, proyectos grupales aplicados a casos reales, dos exámenes parciales teóricos/prácticos con sus instancias de recuperación y el examen final, garantizando distintas modalidades según el régimen de promoción, regularidad o condición libre.
1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s // Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular (Sub total 10 puntos)
El criterio de **pertinencia** se considera adecuado. El plan presentado para Vías de Comunicación II se alinea con el Plan de Estudios de Ingeniería Civil, respetando su carga

horaria de 120 horas.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Sub total 10 puntos)

La **coherencia interna** también resulta adecuada. Presenta objetivos formativos orientados al diseño y resolución de problemas reales de transporte ferroviario y fluvial y marítimo, estos se articulan en las nueve unidades temáticas

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Sub total 10 puntos)

El **desarrollo metodológico centrado en el estudiante** alcanza el nivel Adecuado. El desarrollo metodológico centra al estudiante mediante la metodología de **aula invertida**, revisando previamente contenidos en el aula virtual para debatirlos activamente en clase. Esto se articula con el **aprendizaje basado en proyectos** para resolver problemáticas reales relacionadas con la Unidad Curricular.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Sub total 7 puntos)

La **integración de TIC** se considera medianamente adecuado. Propone articular el **Aula Virtual Moodle (AVM)** para la centralización previa del material de estudio.

5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente (Sub total 7 puntos)

El criterio de selección bibliográfica, se considera mayoritariamente adecuado, porque no se especifica la selección de la bibliografía del programa para la práctica, sin embargo cita bibliografía obligatoria, así como también bibliografía complementaria.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Sub total 10 puntos)

La articulación vertical y horizontal, se considera adecuada, remarca que es una "continuación natural de Vías de Comunicación I".Vías de Comunicación II retoma esos aprendizajes de base para integrarlos al estudio de otros modos de transporte (ferroviario, fluvial y marítimo)

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Sub total 3 puntos)

La presencia de **integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación**, se encuentre medianamente adecuado, el plan considera prendizaje Orientado a Proyectos.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Sub total 10 puntos)

Se considera **adecuada la factibilidad de desarrollo del plan, en función de la carga horaria del cargo evaluado.**

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje (Sub total 7 puntos)

El enfoque en los resultados de aprendizajes, se considera mayoritariamente adecuado. La propuesta pedagógica articula saberes para alcanzar capacidades y competencias específicas referents a la UC.

10. Sistema de Evaluación (Sub total 10 puntos)

El item sistema de evaluación se considera adecuado, ya que en el plan de actividades existe una combinación de instrumentos (exámenes parciales prácticos o teórico-prácticos con sus respectivos recuperatorios), incorpora el Aprendizaje Basado en Proyectos

Puntaje total obtenido: 81 puntos **Puntaje total ponderado:** 2430 puntos

c) VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL DOCENTE:

El informe del Profesor Titular valora positivamente el desempeño del Ing. Luis E. de Uría, destacando su alineación con los objetivos de la cátedra.

En cuanto al planeamiento, selección de contenidos y modalidad de dictado, se resalta su activa articulación con el equipo docente en el desarrollo de trabajos prácticos e instancias evaluativas. Respecto al desempeño en las tareas asignadas, las encuestas estudiantiles reflejan una calificación general buena en el aula y en los contenidos.

Asimismo, acredita actualización mediante cursos, elaboración de material didáctico y participación en tribunales evaluadores.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El Informe Institucional de Control de Gestión Académica (elevado por la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería - UNNE) sintetiza la actuación institucional **del Ing.Luis De Uria en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple para la asignatura Vias de Comunicación II en el Departamento de Vias de Comunicación, correspondiente al período 2022-2026.**

Situación académica:

Trayectoria Docente y Formación: El Ing. Luis Esteban De Uría cuenta con una amplia formación técnica universitaria, posee además el título de Profesor en Docencia Superior por la UTN (2008) y antigüedad docente en el nivel universitario superior a los 16 años.

Evaluación Periódica Anterior y Renovación: Tramitada bajo el Expte. N° 27 2022-00644 (correspondiente al período 2018–2022), la Comisión Evaluadora emitió dictamen unánime positivo el 11 de junio de 2025, el cual fue aprobado mediante la Resolución RES-2025-146-CD-ING#UNNE.

El informe de Secretaría Académica también valora de manera satisfactoria la labor docente del Ing. Luis E. de Uría.

En las encuestas de opinion académica de los estudiantes, destacan positivamente los aspectos analizados. Como puntualidad, la preparación de clases, cumplimiento de horarios de atención, entre otros.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1.Habilidad de Comunicación (Sub total 7 puntos)

Se expresa de forma comprensible, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado.

2. Motivación para permanecer en el cargo (Sub total 7 puntos)

Evidencia interés por la educación universitaria y un compromiso con su desarrollo profesional.
Expresa su vocación docente e interés por la UC.

3.Conocimiento del tema objeto de concurso (Sub total 10 puntos)

Muestra un conocimiento de los componentes de su plan de actividades y responde de manera adecuada a las preguntas referentes al ítem analizado.

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes (Sub total 10 puntos)

Muestra conocimiento de los componentes de su plan de actividades y durante la entrevista destacó la importancia de un trabajo práctico integrador para afianzar los conocimientos teóricos propios de la UC con los de la prácticas. Valorando así los resultados de aprendizajes.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Sub total 7 puntos)

Evidencia comprensión de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades curriculares.

6.Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores // *Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación (Sub total 5 puntos)

Evidencia algunos aspectos subsanados respecto de lo solicitado por los/as evaluadores/as en el concurso o anteriores evaluaciones periódicas.

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería (Sub total 7 puntos)

Establece una conexión razonable entre los contenidos académicos y los desafíos profesionales de la ingeniería, menciona que l**a vinculación se logra estableciendo resultados de aprendizajes, atraves de ejemplos.**

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas (Sub total 7 puntos)

Promueve el pensamiento crítico y la resolución de problemas de manera aceptable. Expresa que por medio del trabajo final integrador es posible el desarrollo de esta capacidad.

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza (Sub total 10 puntos)

Integra de manera efectiva tecnologías actuales y recursos digitales en la enseñanza, propone la utilización de herramientas variadas que aportan significativamente al

proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. Actitudes Profesionales y Éticas (Sub total 10 puntos)
Demuestra un compromiso con la formación ética y profesional de los estudiantes, incluyendo habilidades como la comunicación, trabajo en equipo, entre otros. Dentro de sus actividades de enseñanza.

Incorporar el puntaje obtenido de acuerdo con cada criterio y el puntaje total resultante

Puntaje total obtenido: 80 puntos **Puntaje total ponderado:** 1600 puntos

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el Anexo X de la RES-2025-1070-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es:
Títulos y Antecedentes – Peso ponderado 50% – 8,23 puntos.
Plan de Actividades Docentes – Peso ponderado 30% – 24,3 puntos.
Entrevista – Peso ponderado 20% – 16 puntos

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 4853 / 100 PUNTAJE TOTAL =48,53 puntos

f) DICTAMEN DEFINITIVO:
De acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS#UNNE y conforme a lo valorado a lo largo de esta evaluación, la Comisión Evaluadora ha analizado integralmente el desempeño del docente **Ing. Luis Esteban DE URIA**, teniendo en cuenta los informes presentados, el plan de actividades docentes, la entrevista personal, así como los antecedentes académicos e institucionales, obteniendo un puntaje total ponderado de **48,53 puntos**.
En su informe de antecedentes, evidencia formación académica, participación como integrante de comisiones evaluadoras en evaluaciones periódicas docentes.
En la entrevista personal, el docente demostró motivación y conocimiento del plan de actividades y compromiso con la educación universitaria.
Del análisis del informe institucional, se desprende que el mismo es adecuado con respecto al cumplimiento de las funciones asignadas.
Se recomienda, con miras a futuras evaluaciones fortalecer su formación disciplinar y pedagógica mediante cursos de capacitación y/o de posgrado específicos.
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con **DICTAMEN POSITIVO**, del Profesor **Ing. Luis Esteban DE URIA** como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la unidad curricular "**VÍAS DE COMUNICACIÓN II"** del Departamento de Vías de Comunicación por el período de **Cuatro (4) años**.

Validado por: Clemente Ricardo Balangero
Validado por: Marcelo Justo Manuel Gómez
Validado por: Rolando Horacio Biain